

Muy Sres. Nuestros:

En relación con las referencias en ciertos medios de comunicación relativas a la participación de Indra en los programas de defensa que el Consejo de Ministros ha comunicado en el día de hoy haber autorizado el inicio de actuaciones para su puesta en marcha (Helicópteros de combate Tigre, Submarinos S-80, Buque de Proyección estratégica LL y Vehículos de combate Pizarro), les informamos que, de acuerdo con una estimación preliminar, la participación de Indra en el desarrollo y ejecución de dichos programas podría situarse en el entorno de los 300 M€ si bien la concreción de los correspondientes importes y de los plazos para su contratación y periodos de generación de los ingresos procedentes de los mismos, no será posible concretarla hasta que se cuente con la programación y se lleve a cabo la puesta en vigor de los mencionados programas.

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

Atentamente,

Juan Carlos Baena Martín